



Banco de Occidente



Centro de
Estudios
Económicos

EDICIÓN 384

ISSN 2346-0318

Mayo 21 de 2021

INFORME DE ► Coyuntura Económica

El sector salud respondió a la pandemia, pero se necesitan reformas para el financiamiento futuro

El pasado 19 de mayo se llevó a cabo el foro “Los retos del sector salud después del coronavirus” organizado por ANIF, donde se discutieron los avances del sector para hacer frente a la emergencia sanitaria, los resultados en vacunación y atención del SARS-CoV-2 y los retos en materia económica que enfrenta la salud de cara a los próximos años. En este Informe de Coyuntura Económica hacemos un análisis de los principales puntos tratados en el foro y hacemos énfasis en las conclusiones más importantes que dejó el evento.

La capacidad de respuesta del sistema de salud ante la pandemia fue relativamente buena comparado con países similares al nuestro. Fueron pocas las veces y en contadas ciudades en las que se sobrepasó la capacidad de los sistemas hospitalarios, e incluso en esas ocasiones se presentó la posibilidad de transportar pacientes a territorios con disponibilidad. Eso, sumado al rápido avance del Plan Nacional de Vacunación, el cual

pasó de aplicar el primer millón de vacunas en 29 días a poner el mismo número de dosis en los últimos 6 días, muestran que el despliegue de recursos ha sido importante y que se han dado garantías a los colombianos durante la pandemia.

También, según el Ministro de Salud Fernando Ruíz, el sistema enfrenta retos muy grandes a futuro, no sólo en la atención de cuidados intensivos, sino también en los primeros niveles de atención y en la consolidación de una cultura preventiva que necesita el país. Esto, a su vez, supone grandes esfuerzos en materia de presupuesto para reenfocar la orientación del sistema desde lo curativo hasta lo preventivo.

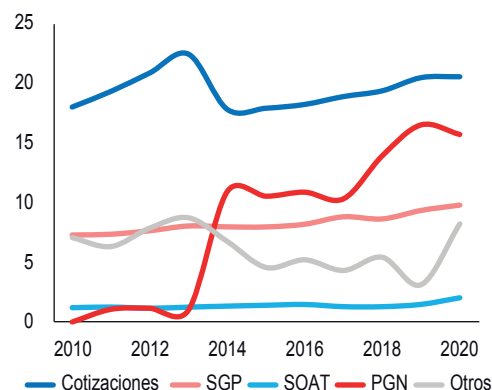
Otro de los temas importantes tratados en el foro fue el uso de los recursos que se han destinado al sistema de Salud. En este aspecto se reconoció que en nuestro país gastamos relativamente poco del PIB en comparación con otros países y se exigen bajos niveles de aporte por parte de

los usuarios (incluso durante la pandemia). Una situación que evidencia la eficiencia con la que se han manejado los recursos en comparación con otros países. Pero la coyuntura de la pandemia hizo que se incrementara sustancialmente el gasto destinado a la salud, convirtiéndose en el gasto más alto del país, por lo tanto, garantizar la sostenibilidad del sistema a futuro no es una tarea fácil, menos aún con un déficit de 9pp del PIB, como ocurre actualmente en Colombia.

En línea con lo anterior, hay que reconocer que gran parte del nuevo gasto que se destina a salud será un gasto permanente, lo que implica que debe haber nuevas fuentes de ingreso que logren sostener el nuevo nivel de gasto y así no poner en riesgo la sostenibilidad del sistema. Por esa razón, desde ANIF recalamos la importancia de tramitar con urgencia una reforma tributaria que ayude a estabilizar temporalmente las finanzas públicas, sin perder de vista que la deuda con una reforma estructural de nuestro sistema de recaudo nos seguirá persiguiendo.

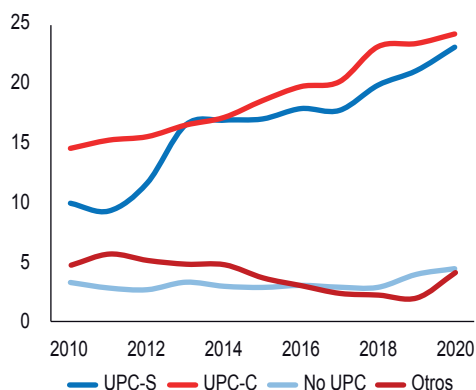
Ese último aspecto toma más relevancia en el contexto de la sostenibilidad del sistema de salud pues, se reconoció que las fuentes tradicionales ya no son suficientes para garantizar el cierre financiero, que ahora depende de los aportes de la Nación (ver Gráficos 1 y 2). Los usos y la demanda de servicios han crecido más que las fuentes, eso es una realidad que no va a mejorar si no hacemos nada por cambiarla. En vista a ese panorama, desde ANIF creemos que la sostenibilidad de largo plazo parte por fortalecer el aseguramiento y generar eficiencias en el gasto mediante la incorporación de mecanismos de ajuste de riesgo (ex ante y ex post) en la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Gráfico 1. Fuentes del aseguramiento
(\$ billones constantes de 2018)



Fuente: MSPS, 2020.

Gráfico 2. Usos del aseguramiento
(\$ billones constantes de 2018)



Equipo de Investigaciones de ANIF

MAURICIO SANTA MARÍA S.
Presidente de ANIF
CARLOS FELIPE PRADA L.
Vicepresidente de ANIF

Anwar Rodríguez C.
Jefe de investigaciones
de ANIF

Investigadores
Juan Sebastián Burgos V.
Camila Ciurlo A.
Daniela Escobar L.

José Antonio Hernández R.
Laura Llano C.
Norberto Rojas D.

Erika Schutt P.
Martha Lucía Silva B.
Camilo Solano C.

Pasante de investigaciones
Samuel Malkun M.



Banco de Occidente



Centro de
Estudios
Económicos

Mayo 21 de 2021

INFORME DE ► Coyuntura Económica

Standard and Poors rebajó calificación crediticia de Colombia a niveles especulativos

La decisión de la firma Standard and Poor's (S&P) de bajar la calificación de riesgo para el país de BBB- a BB+ llega en un momento de gran incertidumbre económica, política y social. De hecho, entre las razones que motivaron la decisión se encuentran el déficit, que la llegada de la pandemia amplió, el retiro de la reforma fiscal en Congreso, que da señales de que el ajuste fiscal para el país tomará más tiempo del esperado, y el clima de protestas y descontento que habla de la imposibilidad del actual gobierno de tramitar las reformas estructurales que se necesitan en el frente fiscal.

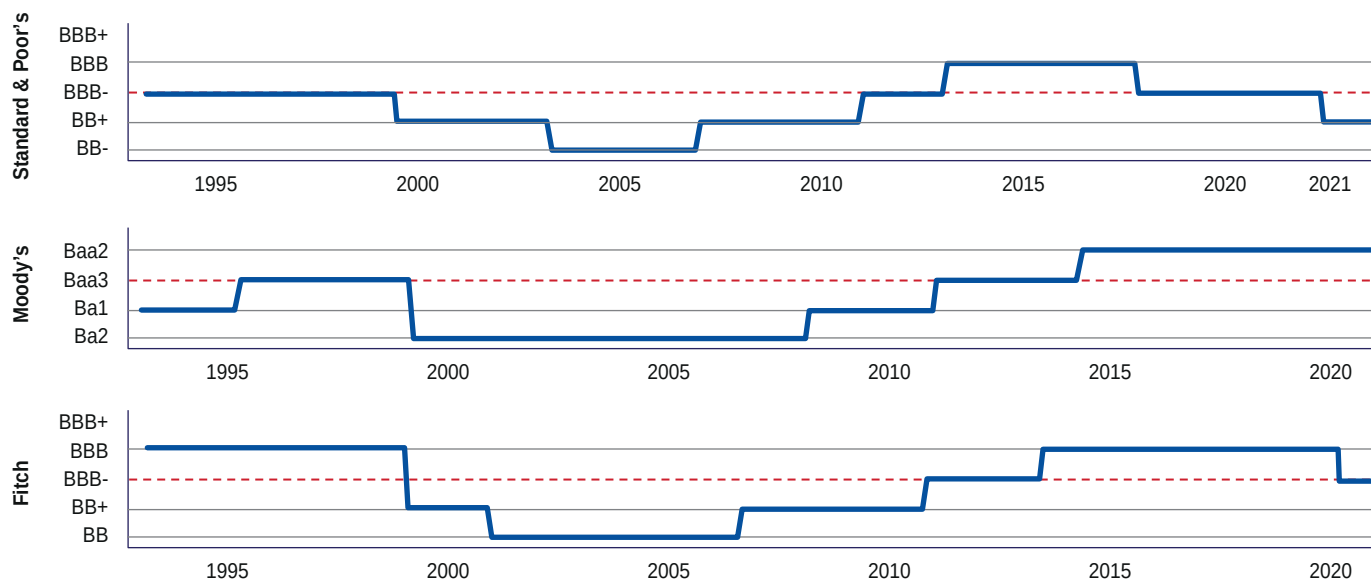
Cómo señalamos en el *Comentario Económico del Día* 3 de mayo, el país afronta una situación fiscal compleja. En relación con los niveles de deuda promedio de los países que mantienen una calificación crediticia de grado de inversión, Colombia tiene un nivel alto, de acuerdo con el reporte del S&P es cercano al 53.5% del PIB. Además, hoy en día los gastos superan a los ingresos y la pandemia profundizó problemas que requieren de nuevas necesidades de gasto. Ese difícil panorama fiscal requería de una reforma estructural con la cual se pudiera avanzar hacia la recuperación de la economía y la consolidación fiscal del país. No obstante, el retiro de la reforma como consecuencia de las presiones políticas y sociales da indicios de que el Proyecto de Ley que está próximo a tramitarse en el congreso no será de carácter estructural, sino que, al igual que en ocasiones anteriores, buscará generar los ingresos tributarios suficientes para cubrir los gastos en el corto plazo. Lo anterior, sumado a las elecciones presidenciales que se avencinan en 2022 llevan a que, en este caso S&P, vea un proceso más lento en cuanto al crecimiento y la estabilidad fiscal y política del país.

Esa nota, sin embargo, no significa que el país haya perdido el grado de inversión. Para que esto ocurra otra de las 2 calificadoras (Fitch y Moody's) debe bajar también nuestra calificación. No sobra decir que la noticia es un llamado de atención. Como hemos señalado en varios de los informes sobre la reforma fiscal, de llegar a perder el grado de inversión Colombia se enfrentará a un encarecimiento y una consecuente disminución de la financiación externa del país, así como el deterioro en la inversión que financia el desarrollo, el empleo y el déficit externo. Esto, en últimas, se traducirá en un crecimiento más lento de la economía nacional.

¿Qué implicaciones tiene la decisión?

En el corto plazo habrá una reacción negativa de los mercados, lo que se traducirá en la depreciación del peso y aumento en las tasas de interés. De hecho, el peso colombiano cayó cerca de un 1% y las acciones presentaron un desempeño negativo. Sin embargo, es necesario señalar que, desde el 2 de mayo, día en que se retiró la reforma tributaria, los mercados ya esperaban la pérdida del grado de inversión. Razón por la cual, los bonos de Colombia se cotizan desde ese momento como si no tuvieran grado de inversión. Pero lo verdaderamente importante tiene que ver con lo que sucederá en el mediano y largo plazo. Si la reactivación de la economía continúa detenida debido a medidas restrictivas a la movilidad y el comercio (como cuarentenas y toques de queda) y si las manifestaciones y bloqueos se prolongan, es probable que Fitch siga el camino de S&P y baje nuestra calificación a BB+. De materializarse ese escenario perderíamos el grado de inversión. Esto se traduciría en menor inversión y deudas a mayores tasas, una posible disminución del empleo y, en consecuencia, del nivel de ingresos de los hogares.

Calificación soberana



Fuente: Standard & Poor's, Moody's, and Fitch.



Banco de Occidente



Centro de
Estudios
Económicos

Mayo 21 de 2021

INFORME DE Coyuntura Económica

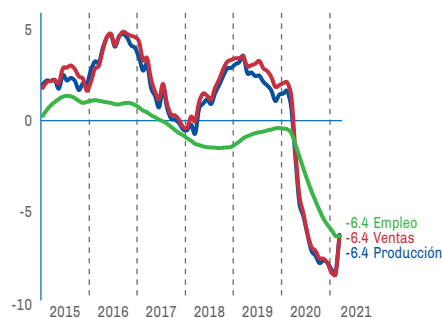
Indicadores

	\$MM ⁽¹⁾		CAMBIO PORCENTUAL ANUAL		
	30 abril 2021	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás
1. Medios de pago (M1)	160.992	13,3	16,5	29,4	30,6
2. Base monetaria (B)	122.448	9,6	14,5	18,1	24,4
3. Efectivo	90.195	21,7	27,8	31,2	26,3
4. Cuentas corrientes	70.797	4,1	4,5	27,1	35,8
5. Cuasidineros	408.126	0,8	2,7	9,7	14,1
6. Total ahorro bancos comerciales	252.747	10,4	14,4	25,6	25,3
7. CDT	155.379	-11,7	-11,6	-7,9	2,2
8. Bonos	33.726	5,0	4,8	2,2	14,3
9. M3	620.592	4,3	6,7	13,6	17,3
10. Cartera total	476.109	-1,5	-1,4	1,7	11,2
11. Cartera moneda legal	459.750	0,2	0,3	2,1	10,3
12. Cartera moneda extranjera	16.359	-33,2	-34,5	-10,0	29,6
13. Total bancos comerciales	463.301	-1,5	-1,4	1,8	11,2
14. CFC	9.852	-0,6	-3,4	-2,3	9,3
15. TES ⁽²⁾	359.308	10,6	9,3	11,3	5,7
16. I.P.C.	Abr	1,95	1,51	1,60	3,51
17. I.P.C. sin alimentos	Abr	1,56	1,06	0,90	2,65
18. I.P.C. de alimentos	Abr	3,97	3,92	5,50	8,23
19. TRM (\$/US\$)	May20	3.682,66	-3,70	-9,23	4,54
					15,41
VALORES ABSOLUTOS					
20. Reservas internacionales (US\$M ⁽³⁾)		59.028	58.980	59.042	53.699
21. Unidad de Valor Real (UVR)	May20	280,50	279,05	276,11	276,15
22. DTF efectiva anual	May13-May19	1,75	1,76	1,81	4,36
23. Tasa interbancaria efectiva	May18-May23	1,75	1,73	1,75	3,23

⁽¹⁾ Miles de millones de pesos. ⁽²⁾ Saldo TES del sector público. ⁽³⁾ Millones de dólares.

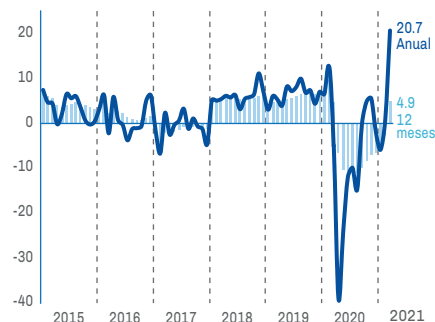
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.

Industria: Producción, ventas y empleo (Variación % 12 meses, a marzo de 2021)



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Comercio Minorista * (Variación %, a marzo de 2021)



* Corresponde a los resultados del índice empalmado
Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Licencias de construcción aprobadas* (Variación % 12 meses de área licenciada, a marzo de 2021)



*88 municipios.
Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.